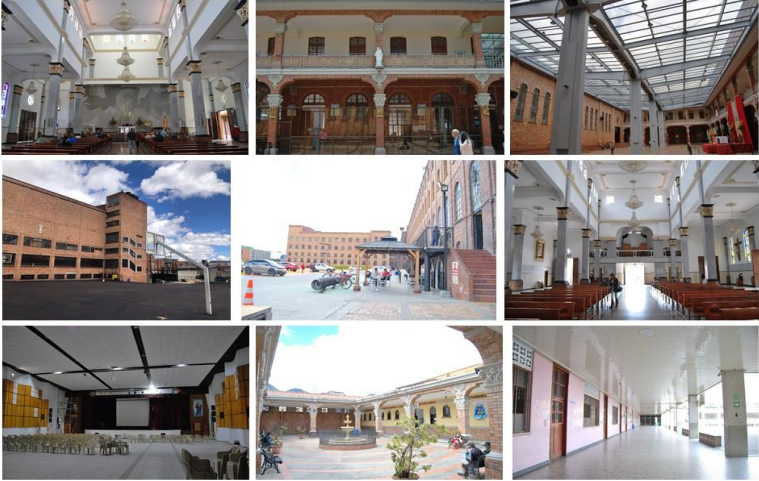
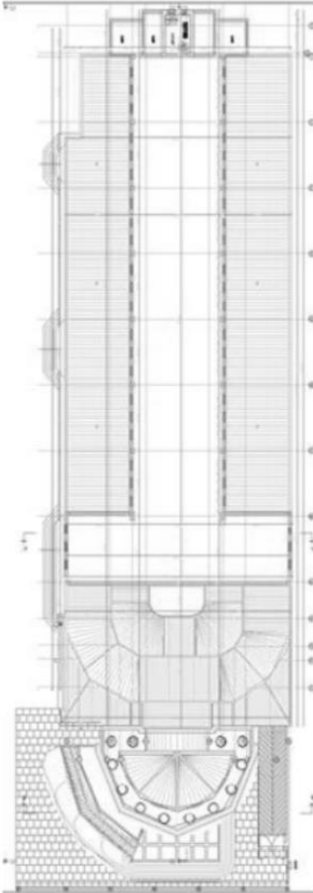
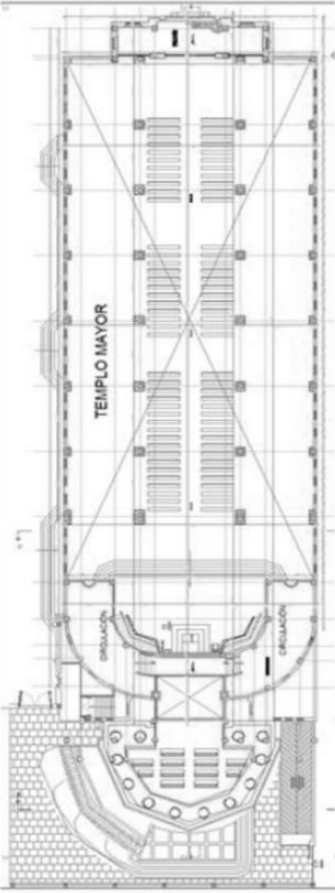
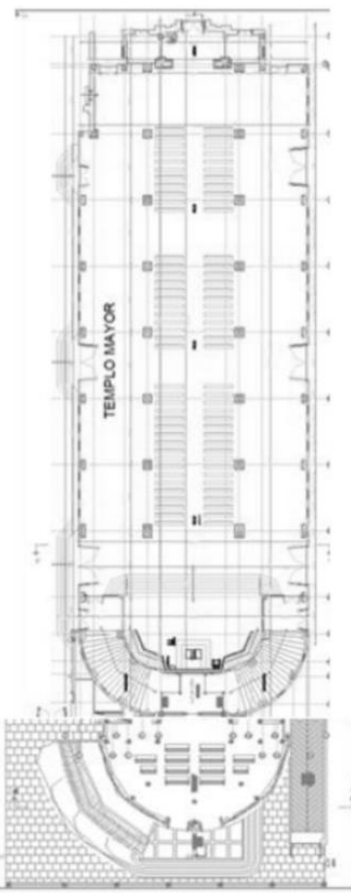
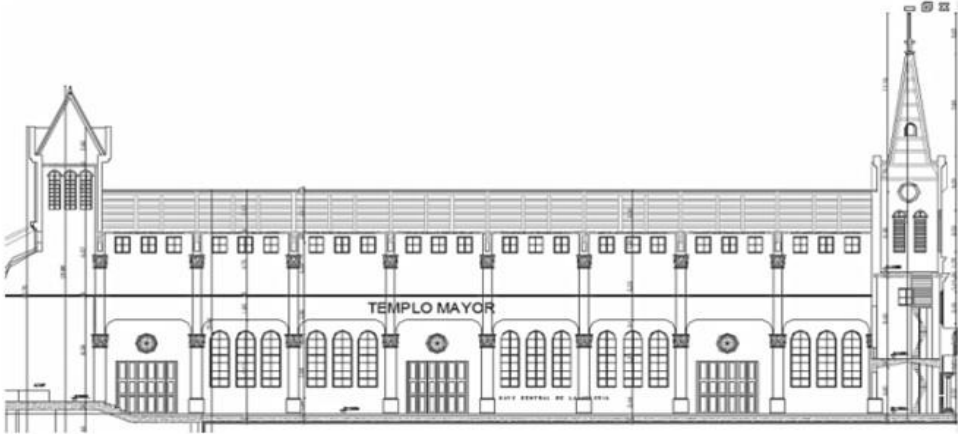
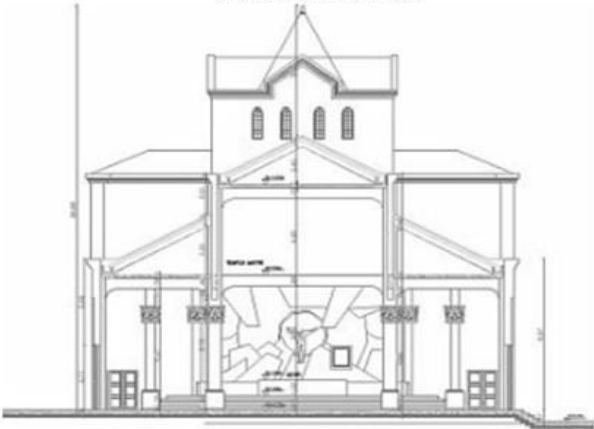
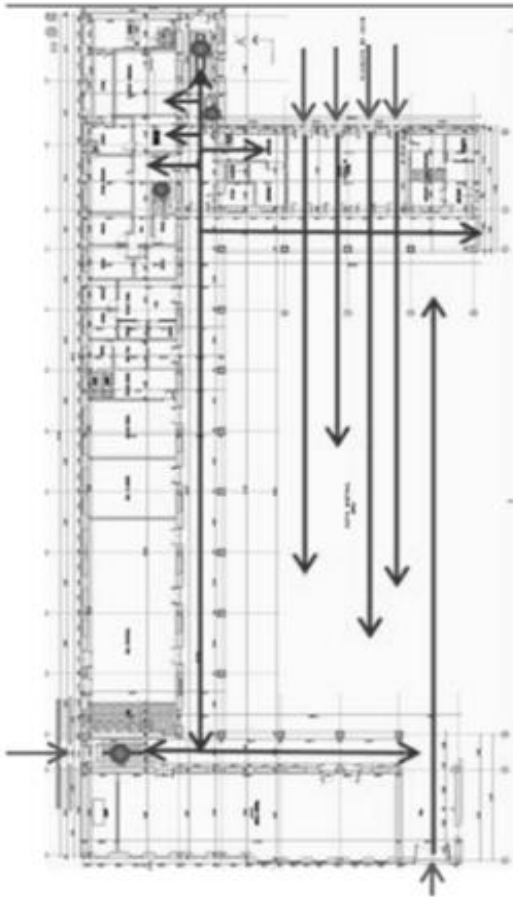


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No		MZ	054				
				Código Nacional				PR	016				
1. DENOMINACIÓN				9. LOCALIZACIÓN									
1.1. Nombre del Bien		Iglesia del Veinte de Julio	1.2. Otros nombres	Iglesia del Divino Niño									
1.3. Pertenecce a valoración colectiva		N. A.	1.4. Nombre valoración colectiva	N. A.									
2. CLASIFICACIÓN POR USO DE ORIGEN													
2.1. Grupo Patrimonial		Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble									
2.3. Grupo		Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura religiosa	10. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE								
2.5. Categoría		Conjunto parroquial	2.6. Subcategoría	Iglesia y casa cural									
3. LOCALIZACIÓN													
3.1. Departamento		Bogotá D. C.	3.2. Municipio	Bogotá D. C.									
3.3. Dirección oficial		Carrera 5A No. 27 – 19 sur	3.4. Otras direcciones	Carrera 5A No. 27 - 19/21/23/27/53/57/61/65/79 Sur Carrera 7 No. 27A - 04/16 Sur									
3.5. Direcciones anteriores		Carrera 5A No. 27 – 19 sur	3.6. Dirección de declaratoria	Calle 27 No. 5A - 27 Sur / Carrera 5A No. 27 - 19/21/23/27/53/57/61/65/79 Sur / Carrera 7 No. 27A- 04/16 Sur									
3.7. Código de sector		001405	3.8. Nombre sector	Veinte de Julio									
3.9. Barrio		Veinte de Julio	3.10. No. de manzana	054									
3.11. CHIP		AAA0007XKCX	3.12. No. de predio	016	Fuente: Expediente archivo IDPC								
3.13. Tipo de suelo		Suelo Urbano	3.14. Localidad	04 - San Cristóbal									
3.15. Nombre UPL		UPL21 - San Cristóbal	3.16. Sector de Interés Cultural	N. A.									
4. INFORMACIÓN CATASTRAL													
4.1. Cédula catastral		D30S 5A 1 15 16 Y 1	Fuente: Expediente archivo IDPC										
4.2. Clase de predio		No propiedad horizontal											
4.3. Tipo de propiedad		Religioso											
4.4. Destino económico		06 - Dotacional privado											
5. NORMATIVIDAD VIGENTE				11. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO									
5.1. POT		Decreto Distrital 555 de 2021	5.2. Normativa distrital BIC	Anexo 6. Decreto Distrital 555 de 2021	Fuente: Expediente archivo IDPC								
5.3. Otras reglamentaciones		N.A.	12. FOTOGRAFÍA ANTIGUA										
5.4. Acto admin Distrital que declara		Decreto Distrital 606 de 2001								5.5. Niveles de Intervención	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4 (Ver en localización)		
5.6. Acto admin Nacional que declara		N. A.								5.7. Nivel de intervención	N. A.		
5.8. Otros actos administrativos			Fuente: Aerofotografía 1956 (IGAC)										
6. NORMATIVAS ANTERIORES DE DECLARATORIA DISTRITAL													
N.A.													
7. NORMATIVAS ANTERIORES DE DECLARATORIA NACIONAL													
N. A.				Fuente: Expediente archivo IDPC									
8. SOLICITUDES DE CAMBIOS DE NIVEL, DECLARATORIAS Y REVOCATORIAS													
Aclaración de la Ficha de Valoración Individual (FVI): Sesión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) No. 10 de 2023 (12 de julio de 2023).													
				INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Diligenció:		Equipo Inventario IDPC		Código de identificación		Hoja 1	
						Fecha:		Marzo de 2024		001405054016		de 13	
						Revisó:		Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio					
						Fecha:		Marzo de 2024					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES			USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No		MZ	054				
				Código Nacional				PR	016				
13. ORIGEN				17. FOTOGRAFÍAS INTERIORES									
13.1. Fecha		1937											
13.2. Siglo		XX								13.3. Periodo histórico		Transición. Desde 1930 a 1945	
13.4. Diseñadores		Giovanni Buscaglione - Sociedad Salesiana											
13.5. Constructores		Giovanni Buscaglione - Sociedad Salesiana											
13.6. Promotores		Sociedad Salesiana											
13.7. Influencias arquitectónicas de origen		Ecléctico											
13.8. Influencias arquitectónicas posteriores		N. A.											
13.9. Uso original		Religioso											
14. INTERVENCIONES DEL BIC										Fuente: Expediente archivo IDPC			
Resolución 0594 del 28 de septiembre de 2018 "Por la cual se resuelve la solicitud de reparaciones locativas en el inmueble ubicado en la Carrera 5A No. 27 - 19 Sur - Iglesia del Divino Niño Jesús en la ciudad de Bogotá D.C." Resolución 0953 del 30 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se resuelve una solicitud de intervención para el inmueble ubicado en la Carrera 5A No. 27 - 19 Sur Cúpula y Patio del Santuario - Templo del Divino Niño Jesús - 20 de julio, en la ciudad de Bogotá D.C."				18. RESEÑA HISTÓRICA									
15. DESCRIPCIÓN				En la década de los años 20 empezó la consolidación del barrio 20 de Julio, cerca de la Casa de Loyola, antigua estación de llegada del Tranvía Municipal. En este sector de la actual localidad de San Cristóbal, en el año de 1925, la Sociedad Salesiana compró un terreno dentro del barrio todavía en proceso de formación. El conjunto arquitectónico de la Iglesia del Divino Niño Jesús empezó su construcción doce años después. Entre 1937 y 1942 se construyen el templo dedicado al Divino Niño Jesús y la casa cural, obras que estuvieron en cabeza del coadjutor salesiano y arquitecto Giovanni Buscaglione. En el mismo año de culminación de estas obras, el arzobispo de Bogotá, monseñor Ismael Perdomo, erige la parroquia El Niño Jesús. Desde sus inicios, la iglesia empieza ser parte importante de la comunidad en el sector de San Cristóbal, junto a proyectos como el barrio Primero de Mayo, el Velódromo o la antigua Casa Loyola, por entonces propiedad de los padres jesuitas. A su vez, la amplia devoción a la imagen conocida popularmente como el "Divino Niño Jesús del Veinte de Julio" sirvió de sustento a toda la labor pastoral y social que la comunidad Salesiana desarrolla a través de Obra Salesiana del Niño Jesús. En los siguientes años el conjunto empieza a ampliarse con las edificaciones que, en conjunto con la iglesia, conforman la plazoleta del 20 de Julio: Casa Salesiana (1948 - 1956), Colegio Juan del Rizzo (1956 – 1963) y Edificio Pastoral (1978). Muy posteriores son el Edificio Escala (1992) y el Apostolado Bíblico (2005). La necesidad de contar con un templo de mayor capacidad determinó la demolición de casi la totalidad de la antigua iglesia en 1988. Con el nuevo proyecto se pasó a un volumen con mayor altura en el que se mantiene la planta basilical, a la vez que se imitan aspectos compositivos, ritmos y formas del templo de Buscaglione.									
16. OBSERVACIONES				INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL									
.				Diligenció:		Equipo Inventario IDPC		Código de identificación		Hoja 2			
				Fecha:		Marzo de 2024		001405054016		de 13			
				Revisó:		Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio							
				Fecha:		Marzo de 2024							

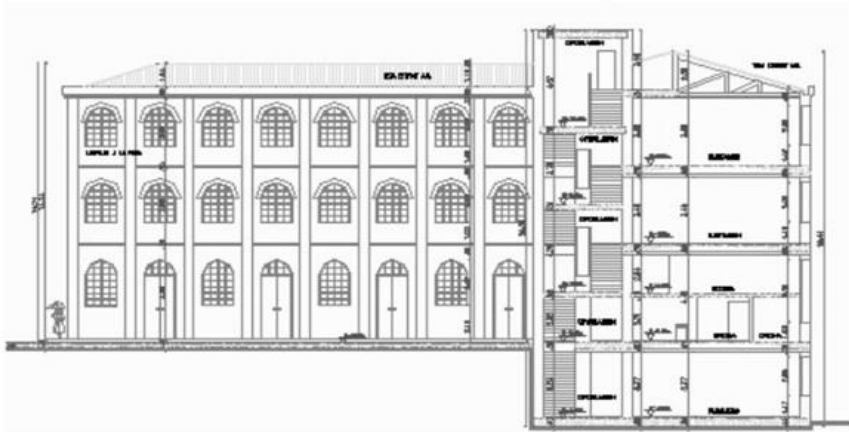
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No	MZ	054																								
		Código Nacional			PR	016																								
		19. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)																												
 Planta coro  Planta capilla  Planta nivel 1 Planos de levantamiento de la Iglesia del Divino Niño.							Fuente:	Estudio de valoración Urbanos S.A.S.						20. OBSERVACIONES		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 3	0		Fecha:	Marzo de 2024	001405054016	de 13	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Fecha:	Marzo de 2024
Fuente:	Estudio de valoración Urbanos S.A.S.																													
20. OBSERVACIONES		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 3																								
0			Fecha:	Marzo de 2024		001405054016	de 13																							
			Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio																										
			Fecha:	Marzo de 2024																										

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No	MZ	054
		Código Nacional			PR	016
23. PLANIMETRÍA (CORTES ARQUITECTÓNICOS)						
 CORTE LONGITUDINAL  CORTE TRANSVERSAL Corte transversal y longitudinal de la Iglesia del Divino Niño.						
Fuente:	Estudio de valoración Urbanos S.A.S.					
24. OBSERVACIONES		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 9
0			Fecha:	Marzo de 2024		
			Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	001405054016	de 13
			Fecha:	Marzo de 2024		

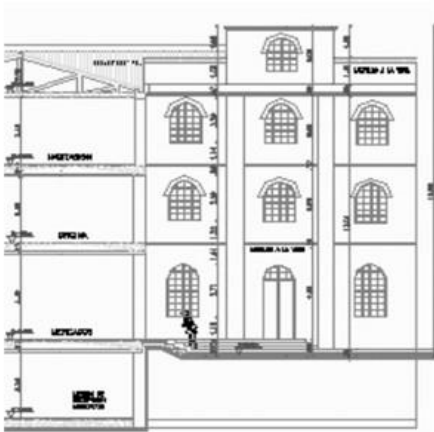
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No	MZ	054																								
		Código Nacional			PR	016																								
19. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)																														
 Planta nivel 1  Planta nivel 2  Planta nivel 3 Planos de levantamiento de la Casa Salesiana.							Fuente:	Estudio de valoración Urbanos S.A.S.						20. OBSERVACIONES		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 4	0		Fecha:	Marzo de 2024	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	001405054016	de 13	Fecha:	Marzo de 2024
Fuente:	Estudio de valoración Urbanos S.A.S.																													
20. OBSERVACIONES		INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 4																								
0			Fecha:	Marzo de 2024																										
			Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	001405054016	de 13																								
			Fecha:	Marzo de 2024																										

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC Código Nacional	INMUEBLE No PR	MZ 054 PR 016
--	--	---	-------------------	------------------

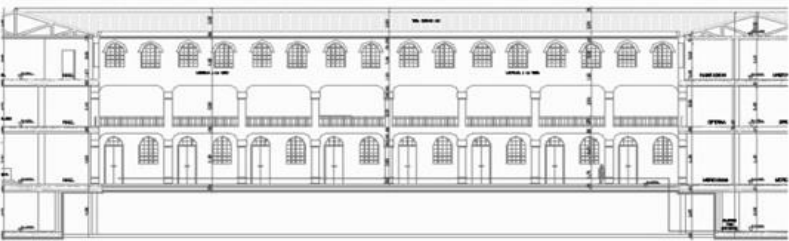
23. PLANIMETRÍA (CORTES ARQUITECTÓNICOS)



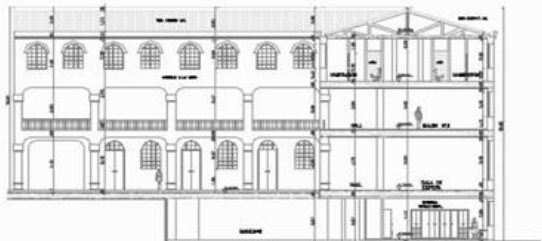
CORTE LONGITUDINAL A-A'



CORTE TRANSVERSAL A-A'



CORTE LONGITUDINAL B-B'



CORTE TRANSVERSAL B-B'

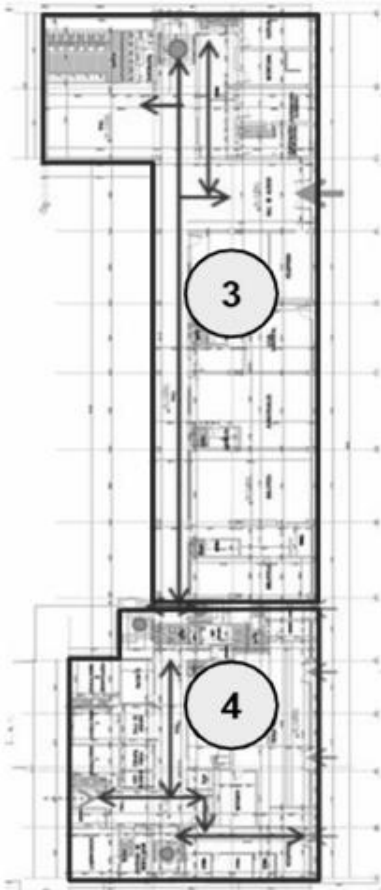
Corte transversal y longitudinal de la Casa Salesiana.

Fuente: Estudio de valoración Urbanos S.A.S.

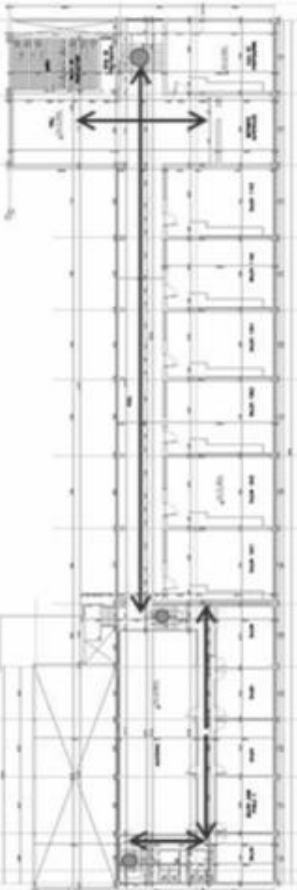
24. OBSERVACIONES	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 10
0		Fecha:	Marzo de 2024		
		Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		
		Fecha:	Marzo de 2024	001405054016	de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No	MZ	054
	Código Nacional				

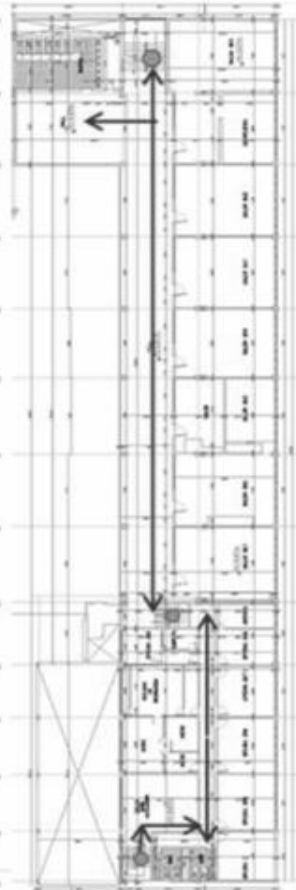
19. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta nivel 1



Planta nivel 2



Planta nivel 3



Planta nivel 4

Planos de levantamiento del Colegio Juan del Rizzo y edificio Pastoral.

Fuente:

Estudio de valoración Urbanos S.A.S.

20. OBSERVACIONES

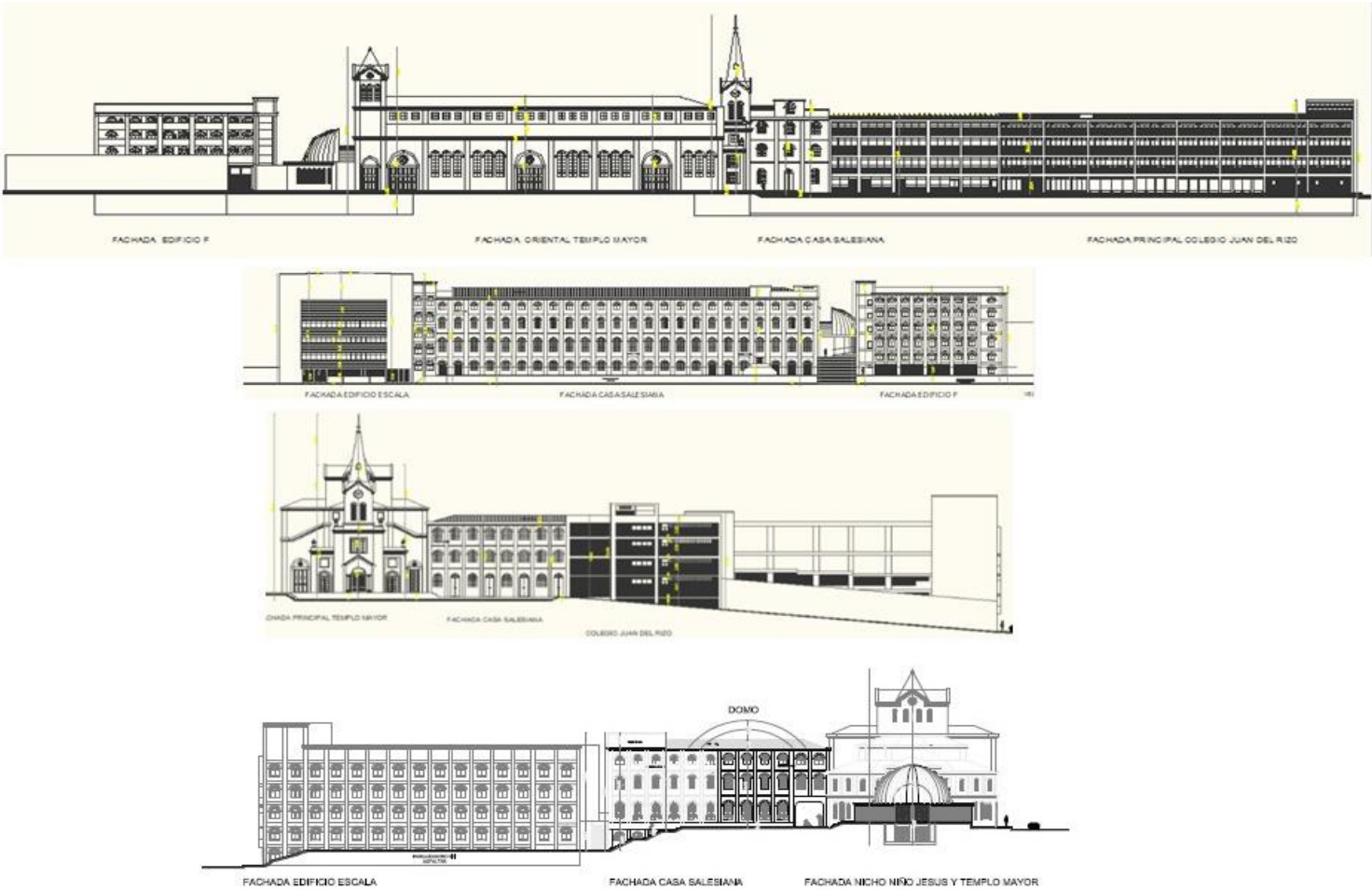
0

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	Marzo de 2024		
	Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio		
	Fecha:	Marzo de 2024		

001405054016	de 13
--------------	-------

	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC			INMUEBLE No	MZ	054
		Código Nacional					

21. PLANIMETRÍA (FACHADAS ARQUITECTÓNICAS)



Fachadas del complejo patrimonial.

Fuente: Estudio de valoración Urbanos S.A.S.

22. OBSERVACIONES	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Diligenció:	Equipo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 8
		Fecha:	Marzo de 2024		
		Revisó:	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	001405054016	de 13
		Fecha:	Marzo de 2024		

		FICHA NORMATIVA DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE No		MZ		054	
				Código Nacional				PR		016	
29. ANTIGUOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Art. 312 Decreto 190 de 2004)											
1. Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o más épocas de la historia de la ciudad o una o más etapas de la arquitectura y/o urbanismo en el país.											
2. Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad.											
3. Ser un ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.											
4. Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.											
X 5. Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.											
6. Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de estos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.											
X 7. Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o el país.											
30. CRITERIOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)											
30.1. Antigüedad		El conjunto de edificaciones con valores patrimoniales se empezó a construir a partir del año 1937 (Iglesia del Divino Niño) y comprende edificaciones modernas que se ejecutaron entre las décadas de 1950 y 1970.									
30.2. Autoría		La iglesia original del Divino Niño, de la que actualmente sólo queda el nártex y el campanario, fue diseñada y construida por el arquitecto italiano Giovanni Buscaglione, coadjutor salesiano de amplia trayectoria en el ámbito de la arquitectura religiosa del país.									
30.3. Autenticidad		El conjunto de edificios patrimoniales a pesar de las múltiples transformaciones, mantiene una lógica coherente que gravita sobre la relación con el templo del Divino Niño y la plazoleta que le antecede. Es particularmente interesante encontrar que la ampliación del templo formal y espacialmente retoma muchos de los elementos del proyecto de Buscaglione.									
30.4. Constitución del bien		En términos generales, el conjunto se destaca por cierta uniformidad que se deriva del manejo del ladrillo a la vista en fachadas interiores y exteriores. Es particular la expresividad lograda en el nártex de la iglesia mediante el uso de hileras que alternan tonalidades diferentes del material, en tanto que en su uso estructural adquiere relevancia en las bóvedas vaídas de las plantas superiores de la Casa Salesiana o en la ingeniosa cimentación con muros intercalados de la misma edificación.									
30.5. Forma		El grupo de edificaciones, a pesar de que guarda cierta distancia temporal entre sí, ha crecido de una manera en la que se ha logrado preservar la importancia del templo y el vínculo con la ciudad a través de la plazoleta del 20 de Julio.									
30.6. Estado de conservación		En general, el conjunto arquitectónico presenta buen estado de conservación, no obstante, la Casa Salesiana y el Colegio Juan del Rizzo tienen algunos problemas de carácter estructural.									
30.7. Contexto ambiental		Este aspecto no es significativamente relevante en la medida que se trata de un conjunto con predominio de superficies endurecidas y pocos espacios verdes.									
30.8. Contexto urbano		La inserción del conjunto de edificaciones dentro del sector del 20 de Julio es bastante importante. La plazoleta del 20 de Julio, propiedad de la Sociedad Salesiana, pero abierta a la ciudad como espacio público, permite que el conjunto sea para su entorno un punto de activación y encuentro.									
30.9. Contexto físico		La relación del conjunto arquitectónico con la conformación del barrio 20 de Julio es fundamental. La llegada de la Sociedad Salesiana a San Cristóbal y lo que entonces era un incipiente barrio, fue determinante en la relevancia que este adquirió en los años que siguieron a la construcción de la iglesia del Divino Niño Jesús.									
30.10. Representatividad y contextualización sociocultural		El culto al Divino Niño del 20 de Julio es una de las devociones más significativas en el contexto colombiano. Además, la Obra Salesiana del Niño Jesús goza de un amplio reconocimiento por sus actividades de carácter social y educativo que se traducen en una alta representatividad e importancia a nivel socio-cultural.									
31. VALORES PATRIMONIALES (Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)											
31.1. Valor histórico		La Iglesia del Niño Jesús y las otras edificaciones del conjunto son una muestra del rol de la arquitectura religiosa en la configuración de amplios sectores de la ciudad. Esto debido a que, en la primera mitad del siglo XX, la presencia de templos fue decisiva para atraer nuevos pobladores a los barrios que surgieron a cierta distancia de lo que hoy se identifica como sector central de la ciudad. Además de lo anterior, en el caso del 20 de Julio, su iglesia terminó por ser reconocida como la edificación más relevante del sector.									
31.2. Valor estético		En términos formales se destacan, tanto en lo que queda del templo de Buscaglione (nártex y campanario) como en la Casa Salesiana, el contraste logrado entre las superficies de ladrillo a la vista y los elementos decorativos en cemento. En este sentido, estas dos construcciones recogen toda una tradición decorativa que la comunidad salesiana imprimió en muchas de sus obras. De otra parte, se tiene que las edificaciones más modernas contribuyen a una lectura homogénea del conjunto a través de la elección del ladrillo a la vista como elemento predominante en sus fachadas, aspecto que se refuerza por las alturas utilizadas y la forma como cada una de las edificaciones arma el contorno de la plazoleta del 20 de Julio.									
31.3. Valor simbólico		El culto a la imagen del Divino Niño Jesús es una de las devociones católicas más arraigadas en el pueblo católico colombiano. Su iglesia es punto de atracción de miles de peregrinos durante todo el año, hecho que ha permitido sostener todo un quehacer de la Obra Salesiana del Niño Jesús que se refleja en donaciones a poblaciones en situación de vulnerabilidad o su labor educativa. Todo esto en su conjunto ha propiciado la construcción de tejido social alrededor del inmueble salesiano.									
32. SIGNIFICACIÓN CULTURAL											
El conjunto asociado a la Iglesia del Niño Jesús es representativo de un momento de la historia de la ciudad en el cual el establecimiento de templos o parroquias jalonaba la consolidación de nuevos barrios. En este caso, la veneración de la imagen del "Divino Niño Jesús del Veinte de Julio" terminó por darle un reconocimiento que sobrepasa el ámbito de Bogotá siendo el templo salesiano uno de los más reconocidos en el país.											
33. OBSERVACIONES				INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Diligenció: Equipo de inventario IDPC		Código de identificación 001405054016		Hoja 13 de 13	
Niveles de intervención: Iglesia del Niño Jesús. Nivel 1 o Conservación integral por la alta representatividad que tiene este templo para la localidad de San Cristóbal y Bogotá / Casa Salesiana. Nivel 2 o Conservación del tipo arquitectónico debido a que sigue patrones comunes a otros claustros de uso religioso / Colegio Salesiano Juan del Rizzo y Pastoral Juan del Rizzo. Nivel 3 o Contextual ya que contribuyen a configurar la imagen urbana de la plazoleta del 20 de Julio / Edificio Escala y Apostolado Bíblico. Nivel 4 o Inmuebles sin valores patrimoniales en el ámbito arquitectónico.						Fecha: Marzo de 2024					
						Revisó: Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio					
						Fecha: Marzo de 2024					